

MODIFICACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN

Referente a las observaciones presentadas de seguimiento en la elaboración del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016” por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- la Oficina Asesora de Planeación del ministerio en conjunto con las diferentes áreas de trabajo tomaron las siguientes acciones de mejora de la participación, el acceso, la transparencia y la atención al ciudadano:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	CONTROL DE CAMBIO
Estrategia de Racionalización de tramites	1. Fase de Identificación	1.1 Análisis misional de los procesos. (Inventario)	Se elimina la responsabilidad de la Oficina de la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y la Oficina de TIC's por no tener un compromiso directo en la actividad.
		1.2 Identificación, caracterización y racionalización de los servicios que presta la entidad, para ser priorizados y automatizados	Se modifica la actividad ya que no es clara frente a la identificación de los tramites objetos de racionalización. Se elimina la responsabilidad de la Oficina de la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y la Oficina de TIC's por no tener un compromiso directo en la actividad.
		1.3 Actualización del registro de trámites en el SUIT	Se modifica la actividad ya que no es clara frente al ingreso en el Modulo de Gestión de Racionalización del SUIT. Se elimina la responsabilidad de la Oficina de TIC's por no tener un compromiso directo en la actividad. Se modifica la fecha ya que se requiere solicitar capacitación al DAFP referente al ingreso al aplicativo SUIT
	2. Fase de Priorización.	2.1 Establecimiento de criterios de priorización. (Análisis de variables externas e internas relacionadas con cada trámite, que tengan mayor impacto en la ciudadanía y en la gestión institucional).	Se modifica el responsable de la actividad dejando solo responsable las áreas técnicas y responsables de los mismos ya que las otras dos áreas no tienen competencia e información para el análisis. Se reprograma la fecha para tener un análisis completo de la vigencia como insumo para el año 2017.
	3. Fase de Racionalización	3.1 Evaluación de criterios y mejora	Se modifica la actividad ya que no comprende con la totalidad de la Estrategia de Racionalización de

F-E-SIG-23 Versión 2 Vigencia 14/03/2016



		continua de los trámites automatizados por vital	Tramites. Se modifica la fecha con el fin de tener un producto tangible a ser trabajado durante la vigencia 2016. Se elimina la responsabilidad de la Oficina de TIC's y la Oficina Asesora de Planeación por no tener un compromiso directo en la actividad. Sin embargo, se requiere el apoyo constante de estos dos grupos de trabajo.
	4. Fase de Interoperabilidad	4.1 Elaborar diagnóstico del estado de interoperabilidad de la ventanilla VITAL	Se modifica la fecha con el fin de tener un mejor insumo del estado actual de interoperabilidad de la ventanilla VITAL.
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	CONTROL DE CAMBIO
Estrategia rendición de cuentas	2. Información de calidad y en lenguaje comprensible	2.1 Reunión enlaces pagina Web	Se modifican todas las actividades del componente de información ya que no son claras las actividades y no se encuentran orientadas a la divulgación, publicación o construcción de la gestión de la entidad y sus resultados
		2.2 Análisis de información misional de la entidad con enfoque al ciudadano	
		2.3 Identificación de las necesidades de información requerida por el ciudadano a través de la Web	
		2.4 Optimización de los diferentes canales de difusión del MADS	
	3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.1 Fortalecimiento del dialogo a través de los canales en doble vía para la difusión de la gestión institucional.(Chat, foros, PQRSD, Consultas Públicas, Participación en los encuentros Regionales -APP-, Participación en las ferias de Atención al Ciudadano)	Se modifican la actividad ya que no está encaminada a la búsqueda de espacios de dialogo. No se describen exactamente cuales, cuando, cuantos y a quienes están dirigidos los espacios.
		3.2 Realización de Audiencia Pública	Se modifica la fecha para el 27 de octubre de 2016. Por directriz del despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	4. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	4.1 Sensibilización Virtual a la ciudadanía a través de la Web.	Se modifica la responsabilidad de la actividad involucrando la Oficina de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeacion por tener competencia en el desarrollo de la actividad.
4.2 Sensibilización Virtual a los servidores públicos del MADS.		Se modifica el alcance de la actividad ya que no es claro frente a la temática de la sensibilización	
4.3. Sensibilizar en la temática de Rendición de Cuentas a los funcionarios nuevos a		Se crea esta actividad encaminada a fortalecer el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad y sensibilizar el compromiso de todos los servidores públicos de la entidad. El	

F-E-SIG-23 Versión 2 Vigencia 14/03/2016



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	CONTROL DE CAMBIO
		través de la inducción frente a la responsabilidad como servidores públicos	cumplimiento de la actividad es constante durante toda la vigencia.
Gestión del Riesgo de Corrupción	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS	Se requiere actualizar el mapa de riesgos de corrupción del MADS frente a las observaciones de la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, la fecha se modifica y se establece permanente durante la vigencia 2016.
	3. Consulta y Divulgación	3.1. Divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS a través de la página Web	Por la modificación a la actividad número 2.1 se requiere ampliar la fecha. Por lo anterior, la fecha se modifica y se establece permanente durante la vigencia 2016.
		3.2 Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS a la mayor cantidad de servidores públicos de la entidad	Por la modificación a la actividad número 2.1 se requiere ampliar la fecha. Por lo anterior, la fecha se modifica y se establece permanente durante la vigencia 2016.
	4. Monitoreo y Revisión	Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS	Se requiere modificar la fecha de la actividad frente a las observaciones de la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, la fecha se modifica y se establece permanente durante la vigencia 2016
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	CONTROL DE CAMBIO
Estrategia para la Transparencia, participación y acceso a la información	1. Lineamientos de Transparencia Activa: <i>disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos</i>	Elaborar el Plan de Participación Ciudadana	Se crean estas dos actividades encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la Estrategia Transparencia, Participación y Acceso a la Información.
		Tener publicadas las Hojas de Vida de funcionarios y contratistas del ministerio en el SIGEP	

F-E-SIG-23 Versión 2 Vigencia 14/03/2016



Calle 37 No. 8 - 40
 Conmutador (571) 3323400
 www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia